PLAN DE GESTIÓN REGIONAL



REBECA COFRE CALDERON

Candidato a Gobernador Regional 2024

Región de O'Higgins

Plan de Gestión Regional

Una región se construye a partir del desarrollo integral de su territorio, donde necesariamente deben converger la inversión, tanto para el desarrollo humano, como el crecimiento sostenible y sustentable del mismo.

El Gobierno Regional es el organismo encargado de la administración superior de cada región que tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico del territorio y sus habitantes, decidiendo sus políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo e inversiones en materias tan diversas y relevantes como ordenamiento territorial, infraestructura, fomento de actividades productivas (emprendimiento, innovación, turismo, capacitación laboral, ciencia, tecnología aplicada) medio ambiente, erradicación de la pobreza, cultura, arte, deporte, etc.

La Seguridad es un tema relevante hoy en día y nuestra región no está ausente de esta realidad, nuestro compromiso es Recuperar **el Control** sobre nuestra seguridad. Prioridad número uno de los vecinos de la Región de O'Higgins. Sabemos que las gobernaciones no tienen las atribuciones en temas de seguridad, pero podemos realizar un trabajo coordinado y planificado con el Ministerio del Interior a través de sus delegados presidenciales, las municipalidades a través de sus alcaldes y priorizar las iniciativas de inversión que permitan entregar una mayor sensación de seguridad a los vecinos y vecinas de la Región.

El documento presentado a continuación no es un programa definitivo. Este documento es recién el inicio de nuestra hoja de ruta para construir el programa futuro del gobierno regional. Como tal, es un proceso en construcción, que será elaborado en conjunto con la ciudadanía, en cada comuna, en cada plaza, en cada junta de vecinos, en este largo camino a ser la gobernadora regional de la Región de O'Higgins.

Este esfuerzo lo realizaremos también, de la mano de todas las fuerzas políticas que tengan como ideal una Región de O'Higgins más humana. En síntesis, lo que busca este documento es delinear los grandes desafíos que la Región deberá enfrentar en los próximos años para alcanzar un desarrollo regional sostenible y disminuir la desigualdad social existente en cada una de nuestras comunas y nuestra región.

Los proyectos e iniciativas concretas para abordar nuestros desafíos serán construidos de manera participativa y tomando en consideración las atribuciones y competencias que tiene el cargo, de manera de no generar falsas expectativas. Los desafíos son múltiples y atañen a todos los habitantes de la Región, es por eso que el programa 2024 - 2028 lo construiremos entre todos.

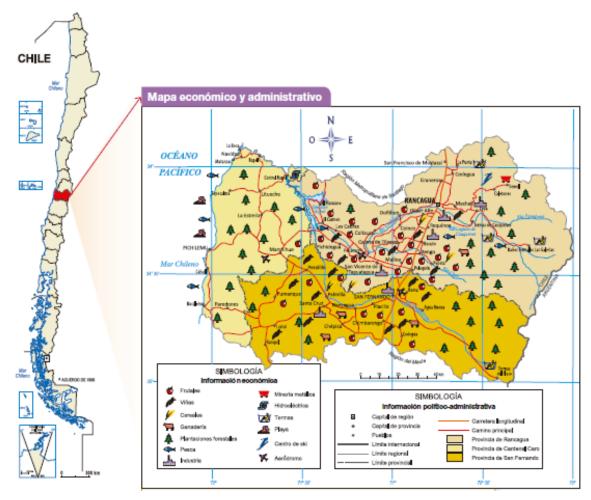
Todas y todos seremos los actores principales en la construcción conjunta de cómo llevaremos a cabo nuestros sueños de tener una Región menos desigual y más justa.

Rebeca Cofré Calderón.

Índice

PΙ	lan de Gestión Regional	1
I.	El Proceso de Regionalización	3
II.	. Antecedentes Generales de la Región de O´Higgins	5
	2.1 Economía y Empleo	6
	2.1.1 Desocupación	7
	2.2 Pobreza	8
Ш	I. LINEAMIENTOS	11
	3.1 Salud	11
	3.2 Fomento Productivo	12
	3.3 Recursos Hídricos	13
	3.3.1 Agua de Riego	13
	3.3.2 Agua Potable y Alcantarillado	14
	3.4 Social	17
	3.4.1 Mujer	17
	3.4.2 Infancia juventud	18
	3.4.3 Adultos Mayores	19
	3.4.4 Discapacidad	19
	3.4.5 Educación	20
	3.4.6 Deporte	20
	3.4.7 Cultura y Patrimonio	22
	3.5 Seguridad	22
	3.6 Participación Ciudadana	26
	3.7 Ordenamiento Territorial	27
	3.8 Conectividad	28
	3.9 Medio Ambiente	29
	3.9.1 Residuos Sólidos	
	3.9.2 Cambio Climático	
	3.9.3 Economía Circular	32

I. El Proceso de Regionalización



Fuente: Regiones de Chile, Información y Cartografía

El proceso de descentralización en Chile es inédito e histórico, ya que proporciona a las regiones la oportunidad de decidir, sus políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo e inversiones en materias tan diversas y relevantes como ordenamiento territorial, infraestructura, fomento de actividades productivas (emprendimiento, innovación, turismo, capacitación laboral, ciencia, tecnología aplicada) medio ambiente, desarrollo social, entre otras.

El proceso de descentralización ha implicado un profundo cambio en la organización territorial del Estado, que no es sino una profundización de la democracia. Actualmente la máxima autoridad regional es elegida por el pueblo. Y existe un compromiso del Gobierno Central, ya plasmado en la ley, que permite transferir a los gobiernos regionales más atribuciones, responsabilidades y recursos a través del traspaso de competencias.

La ley 21.073 establece la elección democrática de los Gobernadores Regionales, El Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, preside el Consejo Regional y debe coordinarse con los demás órganos y servicios públicos, además, debe asignar los recursos de la de inversión del Gobierno Regional.

La ley N°21.074 establece la orgánica de los Gobiernos Regionales, habiendo creando 3 Divisiones, Fomento e Industria (DIFOI), Infraestructura y Transportes (DIT) y Desarrollo Social y Humano (DIDESO), las que se suman a las ya existentes, División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) y División de Administración y Finanzas (DAF).

En este escenario la figura del Gobernador Regional es fundamental, es un sujeto político autónomo, que debe articular a todos los órganos del Estado y a los diversos miembros de la sociedad civil.

Como compromiso para profundizar aún más la descentralización, nuestro Gobierno Regional empujará y apoyará el Consejo Regional de la Sociedad Civil, a fin de dar a los ciudadanos la oportunidad de deliberar y participar en la toma de decisiones del Gobierno Regional.

Otra instancia de descentralización que nuestro Gobierno Regional impulsará con fuerza es el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, en el cual participarán actores públicos, privados, académicos y sociales, para generar una visión compartida de desarrollo regional.

Es una misión trascendental, que significa en último término, construir un gobierno con participación de todos los actores regionales.

II. Antecedentes Generales de la Región de O'Higgins



La Región del Libertador Bernardo O'Higgins forma parte de la macrozona central del país, se localiza aproximadamente entre los 34° y 35° de latitud sur, abarcando una superficie de 16.387 km², que constituyen el 2.2% del territorio nacional continental. Desde el punto de vista político-administrativo la región está conformada por tres provincias; Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, las que reúnen un total de 33 comunas, siendo Rancagua su capital regional.

La región tiene una población de 914.555 habitantes, que representan un 5.2% de la población del país. Un 49.6% corresponde a hombres y un 50.4% a mujeres. El 74.4% habita en zonas urbanas y el restante 25.6% reside en zonas rurales, siendo unas de las regiones con mayor prevalencia de población rural según el CENSO 2017.

La mayor concentración de la población de la región se encuentra en comunas como Rancagua (241.774 personas) que representa el 26,4% de la población regional, San Fernando (73.973); Rengo (58.936), Machalí (52.604), San Vicente (46.854), Santa Cruz (37.926), Chimbarongo (35.466), Graneros (33.500) y Requínoa (28.021). En tanto que las zonas menos pobladas, se ubican principalmente en el secano, específicamente en algunas comunas de la Provincia de Cardenal Caro y Colchagua; La Estrella (3.047), Pumanque (3.427), Paredones (6.200), Litueche (6.306), Navidad (6.653), Lolol (6.824) y Marchigüe (7.322).

El valle central alberga la mayor cantidad de la población regional y es en torno a este territorio que, por una parte, se organizan y estructuran los principales centros poblados de la región y, por otra, se desarrolla la agricultura como una de las actividades de mayor importancia, pues le otorga carácter, vocación y reconocimiento.

250.000 200.000 150.000 100.000 50.000 Marchihue Mostazal Las Cabras Doñihue Chimbarongo Pichilemu Palmilla Peralillo Requíno ichideguz Coltauco Nancagua Quinta de Tilcoco Chépic

Distribución de la población regional

Fuente: Censo 2017 INE

2.1 Economía y Empleo

La actividad económica regional se sustenta fuertemente en los rubros agropecuario, minero, industrial y servicios, de acuerdo a últimos datos del Banco Central, destacando las condiciones óptimas para el desarrollo de la agricultura, la existencia del yacimiento de cobre El Teniente y la ubicación cercana a los principales mercados de consumo nacional y los más importantes centros de movilización de carga de exportación, lo que ha permitido posicionar la vocación agroalimentaria y exportadora de la región de O'Higgins, siendo este uno de los lineamientos estratégicos para su desarrollo.

La región del Libertador General Bernardo O'Higgins creció 1,4% en el PIP, incidida por el resto de bienes, destacando la generación eléctrica, la actividad agrícola y la construcción. Estos resultados fueron en parte compensados por la caída de la minería del cobre. El consumo de los hogares creció 1,1% explicado por el gasto en bienes no durables, en línea con aumentos en el consumo de alimentos y bebidas y de productos de vestuario. (Banco Central 2024)

Respecto al impacto del turismo en la economía nacional, podemos mencionar es un sector productivo interesante de abordar, considerando que la mano de obra que demanda este sector en un 58% son mujeres.

2.1.1 Desocupación

Tasa de Desocupación

Territorio	NOV 2023			
O'Higgins	8,7			
Nacional	8,5			

Fuente: INE

Esta mayor cifra se explica por la estacionalidad del empleo en nuestra región, donde la actividad económica ligada al rubro agrícola tiene una alta incidencia en la dinámica laboral regional. De esta manera resulta esperable un aumento del desempleo durante los meses de invierno, período donde la demanda de mano de obra para las faenas agrícolas se contrae en relación al resto del año, siendo esta una realidad propia de la Región de O'Higgins, el que sumado a los efectos de la pandemia ha generado un alza en la tasa de desocupación de la masa laboral de la región.

Reactivación Económica

Nuestro eje se concentrará en la generación de nuevos puestos de trabajo, apoyando la generación y fortalecimiento de todas las capacidades regionales para la recuperación de sectores productivos.

Nuestro programa de gobierno se enfocará en la consecución de los siguientes objetivos, ejerciendo al efecto todas las herramientas que nos proporciona la Ley 19.175, invirtiendo en ello una importante cantidad de recursos:

- Recuperar la actividad productiva y el empleo, participando en programas y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región;
- Potenciar y priorizar inversión en circuitos económicos de clara identificación local

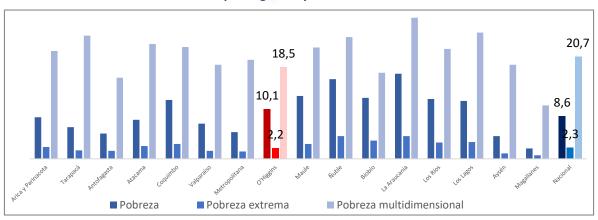
- Generar condiciones que permitan mejorar ambiente en el que se desarrollan empresas, especialmente PYMES, ligadas a sectores productivos en la región (minería, agricultura, turismo, etc.)
- Propiciar mesas o instancias de participación donde las asociaciones gremiales ligadas a sectores productivos sean escuchadas, de forma tal que las políticas que emanen del Gobierno Regional respondan a esquemas de trabajo previamente consensuados con los propios motores de la reactivación: los privados
- Fortalecer las herramientas de intervención en materia de desarrollo productivo e innovación, relacionados con la reactivación económica
- Dirigir programas y políticas de incentivo a PYMES, emprendedores, cooperativas, cámaras, cooperativas, etc.
- Trabajar con entidades internacionales que contribuyan a la cooperación técnica y generación de oportunidades de negocios entre empresarios chilenos y extranjeros.
- Apoyar a las municipalidades en la disposición de recursos, a través de sus oficinas comunales de fomento productivo, para financiar programas locales de ocupación

2.2 Pobreza

La Ficha Regional entregada por el Ministerio de Desarrollo Social nos indica la pobreza por ingresos, la que se ha mantenido desde el año 2017 a la fecha.



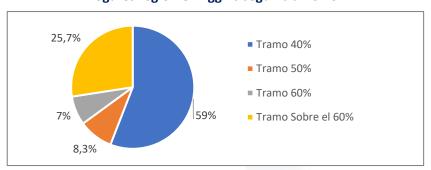
Pobreza por Ingresos y multidimensional



Fuente: Casen 2017

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en diciembre de 2020, en la región de O'Higgins hay 382.399 hogares que cuentan con el Registro Social de Hogares, de los cuales, el 59% se ubica en el tramo del 40% (225.468 hogares) de mayor vulnerabilidad social o de menores ingresos, el 8,3% se ubica en el tramo del 50% (31.929 hogares) y el 7% en el tramo del 60% (26.858 hogares). Es decir, cerca del 74,3% (284.225) de los hogares de la región, se encuentran en los tramos del 40% al 60% de mayor vulnerabilidad social o de menores ingresos, de acuerdo a este instrumento de caracterización socioeconómica (RSH)

Hogares región O'Higgins según tramo RSH



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

De acuerdo al reporte del MINVU, en la región de O'Higgins existen 47 campamentos, distribuidos en 20 comunas. Estos asentamientos humanos revisten especial preocupación por las precarias condiciones de habitabilidad y carencia de servicios básicos de agua, luz, alcantarillado, siendo un desafío permanente el articular la oferta pública para abordar esta compleja situación, además de financiar progresivamente los proyectos en el área de saneamiento sanitario.

PLAN DE GESTIÓN REGION OHIGGINS

El informe de Abril de 2020 emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), revela las brechas existentes en materia social en el territorio de O´Higgins, dando cuenta que un 39% de las comunas de la región, se encuentran en condición de rezago, es decir 13 de las 33 que la componen, que superan el promedio regional de 14,3% al considerar las variables de aislamiento y pobreza (Las Cabras 15,8%, Pichidegua 17,9%, Requínoa 17,3%, Pichilemu 14,6%, La Estrella 17,9%, Litueche15,5%, Navidad 21,5%, Paredones 19,8%, Chépica 20%, Lolol 17,6%, Palmilla 18%, Pumanque 17,6% y Mostazal 18,1%), comunas que en total concentran el 19% de la población regional con 173.974 habitantes.

En este contexto, para disminuir brechas de desarrollo presentes en los distintos territorios de la región, el Gobierno Regional retomará el Plan de Desarrollo para Zona Rezagada de la región de O'Higgins que abarca 7 comunas (Pumanque, Lolol, Paredones, Pichilemu, Litueche, La Estrella, Navidad), estudiando en forma participativa y coordinada con las Municipalidades y entidades públicas las inversiones que sean necesarias realizar para disminuir las brechaa y equiparar las oportunidades en el territorio del secano y desarrollar el territorio en forma integral.

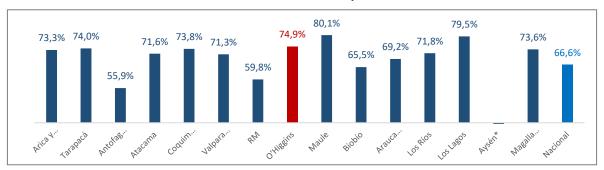
III. LINEAMIENTOS

3.1 Salud

En el sistema público de salud de Chile, las problemáticas y necesidades de la población chilena está reflejada principalmente en las prolongadas listas de espera, falta de médicos especialistas, mala infraestructura y escasa provisión de medicamentos.

La región cuenta con 32 Cesfam y 11 Cecosf lo que permite una cobertura de atención en salud primaria de 74,9%, situando a la región de O'Higgins sobre el promedio nacional de 66,6% y posicionándola a nivel nacional en el tercer lugar. No obstante, la región aparece bien posicionada en términos de cobertura de su red asistencial, esta cifra no da cuenta de los serios problemas existentes en relación a la dotación de médicos y personal en general, y sobre todo de la calidad de la infraestructura de esta red, la cual en la mayoría de los casos se encuentra obsoleta y no permite brindar las prestaciones propias de un modelo de salud moderno y resolutivo, lo que finalmente repercute en la imposibilidad de otorgar una adecuada atención generando entre otros las consiguientes listas de espera.

Cobertura atención salud primaria



*No se cuenta con datos para la región de Aysén. Fuente: Estudios Segpres en base al Sistema de Desarrollo Regional y Administrativo.

Uno de los principales focos del accionar en salud, debe estar orientado al fortalecimiento de la salud primaria, con un fuerte énfasis en el área de prevención, mejorando e igualando la calidad de la atención primaria en la región, aumentando la inversión en infraestructura y equipamiento a los servicios.

3.2 Fomento Productivo

El Gobierno Regional tiene el deber de generar las condiciones institucionales favorables al desarrollo empresarial, la inversión productiva, la capacidad emprendedora y capacitación laboral, velando por un desarrollo sustentable y concertando acciones con el sector privado en las áreas que permitan el desarrollo integral de nuestro territorio.

En este sentido, es prioritaria la formulación de políticas regionales de fomento de las actividades productivas, en particular el apoyo al emprendimiento, a la innovación, a la capacitación laboral, al desarrollo de la ciencia y tecnología aplicada, al mejoramiento de la gestión y a la competitividad de la base productiva regional.

Resulta fundamental para la promoción y diseño de estas políticas el aporte de las instituciones de educación superior de la región, así como también la participación de los municipios, en la implementación de oficinas comunales de fomento productivo e innovación para la competitividad y promoción del desarrollo económico local.

La investigación científica y tecnológica permite fomentar el desarrollo de la educación superior y fortalecer la enseñanza media técnico profesional en la región, tarea que sin duda, debe ser un eje central en la gestión del Gobierno Regional de los próximos años.

Los sectores productivos regionales en los cuales debemos concentrar nuestros esfuerzos en fomento e innovación serán Minería, Agroindustria, Turismo, Construcción, Metalmecánica y Energía solar, y dentro de estos sectores, las PYMES serán objeto de nuestra principal preocupación, considerando su trascendental impacto en el mercado laboral.

3.3 Recursos Hídricos

A través del Decreto N° 116 del 03 de octubre del 2019 de Ministerio de Obras Publicas, nuestra región fue declarada con escasez hídrica y esta situación representa una de las mayores problemáticas en la gestión regional, ya que tanto el agua para beber como para regar se hace cada día más escasa y debemos hacernos cargo de asegurar la continuidad en la entrega de agua tanto a nuestros habitantes como al sector productivo regional.

3.3.1 Agua de Riego

Región de O'Higgins es una potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su patrimonio rural e identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas

La Región de O'Higgins está declarada como una región de escasez hídrica, lo que requiere un compromiso regional para mitigar sus consecuencias, obras de ingeniería, obras de riego, embalses, recarga de acuíferos, implementación de sistema de distribución de agua, tecnificación de predios, de huertos y también educación a los regantes en constitución legal de derechos de agua.

Conscientes de que gran parte de la población regional vive de la agricultura, mi compromiso es seguir brindando el apoyo necesario para el desarrollo continuo y sustentable de la actividad agrícola, será nuestro objetivo el proveer de infraestructura y gestión de manera tal de contribuir al uso eficiente y al resguardo del recurso hídrico.

Realizaremos las inversiones que sean necesarias para gestionar, obtener, recuperar y acopiar el recurso agua en todo el territorio regional, así como también la protección a las personas y su entorno, promoviendo la alimentación saludable desde los cultivos limpios, apoyaremos a los pequeños agricultores en alimento para animales las veces que sea necesario, tanto a los usuarios de INDAP como a los no usuarios.

3.3.2 Agua Potable y Alcantarillado

El abastecimiento de agua potable en la región se realiza a través de la empresa sanitaria o a través de Servicios Sanitarios Rurales (S.S.R).

La gestión pública radica por lo tanto en los S.R.R. los que son asesorados por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Publicas y el Gobierno Regional apoya continuamente con financiamiento a las iniciativas de inversión requeridas por los servicios de APR.

Cantidad de APR Región de O'Higgins a nivel provincial

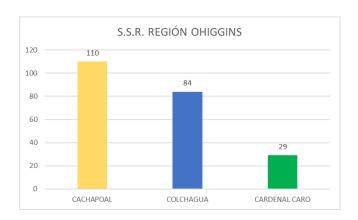
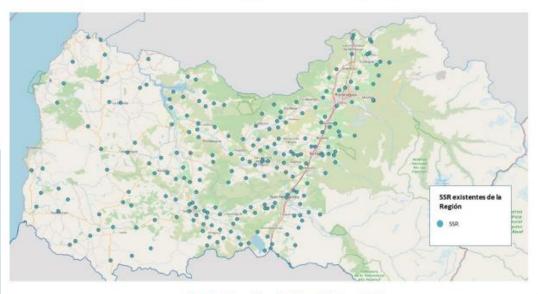


Figura 3.1.1: Mapa de los SSR de la Región.



Fuente: Dirección de Obras Públicas, 2017.

En la Reg ión de ОН iggi ns exis ten 223 sist em as de **SSR**

que se distribuyen 110 en la Provincia de Cachapoal, 84 en la Provincia de Colchagua y 29 en la Provincia de Cardenal Caro. Todos ellos representan 101.473 arranques y benefician alrededor de 300 mil personas.

El crecimiento no planificado de las comunidades rurales ha llevado a la falta de factibilidad de agua potable en muchas viviendas existentes en las localidades. La falta de coordinación entre la subdirección de servicios sanitarios rurales, municipalidades y SERVIU ha dificultado un crecimiento sostenido, resultando en situaciones donde viviendas son construidas sin acceso adecuado a agua potable. Los retrasos en la aprobación de proyectos PMB por las municipalidades están afectando la inversión en algunos SSR. Además, la implementación deficitaria de la ley 20.998 y la creación de la subdirección de servicios sanitarios rurales ha debilitado la capacidad estatal de responder eficazmente a las necesidades de la región.

Medidas de solución:

- 1. Planificación y coordinación efectiva:
- Establecer un plan estratégico de crecimiento sostenido de las comunidades rurales que incluya la coordinación constante entre la subdirección de servicios sanitarios rurales, municipalidades y SERVIU para garantizar la factibilidad de agua potable en todas las viviendas.
- Implementar reuniones regulares de coordinación para revisar el avance de proyectos y detectar posibles problemas de factibilidad a tiempo.
- 2. Agilización de procesos de aprobación:
- Capacitar a funcionarios municipales en la agilización de la aprobación de proyectos PMB para evitar retrasos en la inversión en los SSR.
- Establecer un sistema de monitoreo de los tiempos de aprobación de proyectos para identificar y abordar posibles cuellos de botella.

Nuestro compromiso como gobierno regional será garantizar el acceso al agua potable, su disposición en cantidad, calidad y accesibilidad para las generaciones presentes y futuras, apoyaremos con financiamiento los mejoramientos de los SSR, realizar inversiones en nuevas fuentes y habilitación de las mismas, ampliaciones, extensiones de redes y en sistemas de almacenamiento y regulación.

Es importante contar con herramientas que nos permitan conocer el comportamiento de las napas para tomar las medidas con la debida anticipación, previniendo el desabastecimiento de agua en los sectores atendidos por los SSR, para ello será necesario la coordinación con programas instituciones como Cambio climático para que en sus bases meteorológicas puedan

monitorear periódicamente las fuentes de abastecimiento.

El saneamiento sanitario otorga mejor calidad de vida a nuestros habitantes y el gobierno regional financiará iniciativas que permitan a las familias tanto urbanas como rurales poder conectar sus viviendas a redes públicas de alcantarillado, lo que además permitirá disminuir la contaminación de las napas subterráneas y tratar las aguas servidas a través de plantas de tratamiento.

Será nuestra responsabilidad realizar un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a través de la mesa regional de saneamiento sanitario detectar y apoyar las iniciativas municipales de construcción, ampliación y mejoramiento de alcantarillado.

3.4 Social

3.4.1 Mujer

En la región habitan 460.845 personas de sexo femenino, de ellas el 70.8% viven en la provincia de Cachapoal (326.466 mujeres), el 24,3% de ellas (112.132 mujeres) viven en la provincia de Colchagua y 4,8% (22.247 mujeres) viven en la provincia de Cardenal Caro. Aparece una característica relevante de la región que el 37.7% de los hogares tiene Jefatura Femenina. (Censo 2017)

Uno de los problemas más relevante que afecta a las mujeres tiene que ver con los altos índices de violencia intrafamiliar en la región.

Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo 691 Región De Los Lagos 913 Región De Los Ríos 712 Región De La Araucanía 716 Región Del Biobío Región del Ñuble Región Del Maule 786 Región Del Libertador Gral. Bernardo O'higgins 756 Región Metropolitana De Santiago 480 Región De Valparaíso Región De Coquimbo 670 Región De Atacama 655 Región De Antofagasta 623 Región De Tarapacá 985 Región De Arica Y Parinacota 1.007 0 200 400 600 800 1.000 1.200

TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CHILE

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito

Estas cifras sobre la magnitud de este problema permiten concluir que nos queda aún mucho camino que recorrer para avanzar hacia la erradicación de la violencia en la familia.

Las consecuencias de este fenómeno tienen efectos devastadores en las mujeres que la viven, entre sus consecuencias encontramos lesiones, baja autoestima, aislamiento, depresión, cuadros angustiosos, comportamientos autodestructivos, intentos de suicidio, y en caso más severos, la muerte, sumado al negativo impacto que tiene en el bienestar de los hijos por la transmisión intergeneracional de los patrones violentos.

Abordar esta problemática requiere la articulación de los diversos organismos públicos y constituye un desafío del Estado chileno en su conjunto, para avanzar en igualdad y equidad de género y desarrollar acciones para contribuyan a la transformación cultural del país para eliminar toda forma de violencia hacia las mujeres, desarrollado iniciativas junto a Sernameg que han permitido instalar Centros de la Mujer en diferentes comunas de la Región.

En este sentido, adquieren especial relevancia además aquellas iniciativas que se orientan a fortalecer la participación social, la capacitación, el emprendimiento y la incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que sin duda contribuye a fortalecer su proceso de autonomía y el mejoramiento de su calidad de vida.

3.4.2 Infancia juventud

En cuanto a la población infanto juvenil, según CENSO 2017 en la región habitan 252.349 niños, niñas y jóvenes de 0 a 19 años de edad. El 72% de ellos (181.970) viven en la Provincia de Cachapoal, concentrándose en su mayoría en las comunas de Rancagua, Rengo, Machalí y San Vicente, el 24% de (9.731) vive en la Provincia de Colchagua, mayoritariamente en las comunas de San Fernando y Santa Cruz, mientras el 4% de los niños y jóvenes (10.648) viven en la Provincia de Cardenal Caro principalmente en su capital provincial (Pichilemu).

Especial atención debemos poner a los problemas y vulnerabilidades que afectan a la infancia, específicamente aquellos vinculados al maltrato, consumo de drogas, abuso sexual, deserción escolar, temas relevantes de analizar por su impacto en la calidad de vida de los niños y sus familias y necesarios de abordar desde los niveles de prevención y ejercicio de sus derechos.

Con los cambios legislativos que han tenido lugar durante el último tiempo, como la promulgación de la ley que crea le Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, permite tener una mirada más integral respecto a la intervención que se debe realizar con los niños y jóvenes, que permita instalar una cultura del buen trato hacia ellos.

Articular la red de infancia y juventud de la institucionalidad pública, en áreas como la salud, educación, deporte y otros, sumado al trabajo que desarrolla el área privada a través de

fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, es clave para asumir los desafíos que permitan ofrecer a nuestros niños y jóvenes mejores oportunidades de desarrollo e integración social.

3.4.3 Adultos Mayores

En Chile, hoy viven más de 3 millones de personas mayores de 60 años, cifra que se espera siga aumentando en los próximos años. Para el 2025, las personas mayores serán un 20% de la población, superando por primera vez, a partir de 2025, al grupo de menores de 15 años. Y se proyecta que para el 2050 una de cuatro personas será mayor de 60 años, representando el 25% de la población total. Esta situación implica el desafío de generar las condiciones necesarias para que los adultos mayores puedan vivir la vejez como un proceso que no tiene solo relación con deterioro de la salud física, sino como el surgimiento de nuevas posibilidades de desarrollo y autonomía.

Al respecto, un antecedente demográfico importante de la región de O´Higgins es el envejecimiento de la población durante los últimos años, el Censo 2017 arrojó que la población de adultos mayores representaba el 17.5% de sus habitantes, cifra no menor, si consideramos que está por sobre la media nacional (16.2%), siendo la provincia de Cachapoal la que registra la mayor cantidad de personas mayores de 60 años (104.675), seguida por la Provincia de Colchagua (39.945) y finalmente la Provincia de Cardenal Caro (10.275).

La iniciativa "Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores" del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) es una iniciativa a la que varios Municipios de la región ya se han adherido y constituye una guía que orienta la intervención con este grupo etáreo y tiene como principal objetivo fomentar el envejecimiento activo y favorecer la salud, participación, inclusión social y seguridad de las personas mayores.

El buen trato hacia los adultos mayores está dentro de las prioridades de la gestión del Gobierno Regional, impulsando iniciativas para promover la inclusión y el respeto por los derechos de las personas mayores, especialmente a quienes son más vulnerables, como así también de quienes se encuentran en establecimientos de larga estadía (ELEAM). Particularmente importante es el fortalecimiento de la participación de las personas mayores en las organizaciones sociales (Clubes, uniones comunales, federaciones y otros), abriendo instancias de diálogo que permitan conocer sus necesidades y construir en forma conjunta propuestas de desarrollo para este grupo etáreo.

3.4.4 Discapacidad

El Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II), realizado para ser insumo de políticas

públicas en materia de inclusión social de las personas con capacidades diferentes, revela que la región de O'Higgins tiene un 23,5% de prevalencia de personas en esta condición en población adulta, cifras superiores a la prevalencia nacional, 16.7% y 20% respectivamente (Fuente, SENADIS, 2020).

SENADIS reporta que aún permanecen importantes brechas de adjudicación de ayudas técnicas en función de la demanda creciente en la región, generando dificultades de acceso a estos elementos por parte de la ciudadanía, lo que aumenta sus limitaciones funcionales, afectando además la percepción en cuanto a la satisfacción de prestaciones por parte del Estado. La inversión de recursos en esta área mejora considerablemente los niveles de autonomía e independencia de las personas, mejora su calidad de vida, aumenta su nivel de participación, pasando a ser ciudadanos que no solamente son sujetos de subsidiariedad y asistencialismo por parte del Estado, sino que miembros activos de la sociedad.

En esta perspectiva el Gobierno Regional debe desarrollar iniciativas tendientes a disminuir estas brechas, otorgando financiamiento para el programa ayudas técnicas que ejecuta esa repartición pública, asumiendo el desafío permanente de avanzar en forma paulatina en el proceso de inclusión social de las personas con capacidades diferentes.

3.4.5 Educación

La calidad de la educación parvularia, básica y secundaria es una de las grandes prioridades, ya que es clave para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus talentos, desplegar sus capacidades y acceder a aquella igualdad de oportunidades propia de una sociedad justa y solidaria.

Así se entiende que la educación, es el principal motor de movilidad social y, por tanto, sustentada en una sociedad basada en la equidad y en la meritocracia. Esta no sólo permite la realización personal, sino que además plantea desafíos constantes a las personas, permite la innovación y aumenta el capital humano necesario en toda economía.

A todos los esfuerzos e inversiones que se han realizado en materia de educación superior, requiere además que sigamos avanzando en otros desafíos como es la educación preescolar y la educación técnico profesional, que nos van a permitir seguir creciendo como región y ofrecer a nuestros niños y jóvenes, más y mejores oportunidades de desarrollo en nuestro propio territorio.

3.4.6 Deporte

La recreación, la actividad física y el deporte son fundamentales para lograr un desarrollo

humano integral. En el año 2003 la Organización de las Naciones Unidas emite una resolución titulada "EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL DESARROLLO Y LA PAZ" la que fue respaldada por diversos estudios científicos que han comprobado que la actividad física no tan solo mejora la salud (obesidad, hipertensión, diabetes, etc) sino también enseña valores esenciales y destrezas de vida, incluyendo la confianza en sí mismo, el trabajo en equipo, la comunicación, la inclusión, la disciplina, el respeto, el juego limpio, y por otro lado reduce los riesgos de alcoholismo y drogadicción en la población, especialmente en los niños y jóvenes.

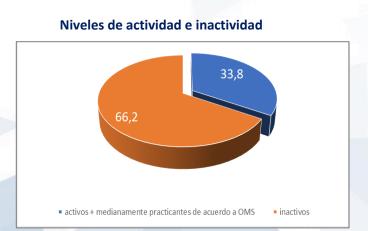
* inactivo fisicamente

Práctica de actividad física y/o deporte en la población chilena

Fuente: Estudios Segpres en base a Encuesta Casen 2015

Conscientes de los beneficios particulares y colectivos que conlleva la realización de actividad física, la realidad de acuerdo a la "Encuesta Nacional de hábitos de actividad física y deporte del año 2008 en población de 18 años y más", mandatada por el Ministerio del Deporte y realizada por la Universidad de Concepción nos entrega cifras preocupantes en relación al habido de hacer deporte.

8 de cada 10 chilenos no realiza actividad física o deportiva según la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, que señala que es activo físicamente quien destina 150 min/semana a realizar actividad física de intensidad moderada o quien destina 75 min/semana a realizar actividad física de intensidad vigorosa.



Fuente: Estudios Segpres en base a Encuesta Casen 2015

7 de cada 10 chilenos no realiza ningún tipo de actividad física, estos niveles de inactividad son mayores en los grupos de menos ingresos.

Nuestro compromiso será realizar las acciones necesarias para fomentar la realización de actividad física en la población de 18 años y más, destinando recursos para más y/o mejores establecimientos deportivos, multicanchas, canchas de skate, polideportivos, etc. además elaborar e implementar programas deportivos y acondicionamiento físico para mujeres y adultos mayores.

Por otro lado es importante apoyar a nuestros deportistas de alta competencia y alto rendimiento tanto nacional como internacional, los que muchas veces ven privados sus sueños de mejorar su nivel deportivo o no participar en competencias por no tener los recursos para hacerlo, asumimos el compromiso de apoyar los talentos deportivos regionales en todas las disciplinas deportivas y que sientan que su región está con ellos.

3.4.7 Cultura y Patrimonio

En concordancia con los lineamientos y orientaciones la Política Nacional de Cultura 2017-2022, la Política Cultural Regional de O'Higgins 2017-2022, tuvo una importante participación de la ciudadanía, que incluyó a creadores y artistas, gestores culturales, organizaciones sociales y culturales, representantes de los pueblos indígenas, junto a diversos actores de la institucionalidad pública, es el documento orientador que facilita la planificación, definición de lineamientos y prioridades que posibiliten abordar el desarrollo de la cultura en la región de manera integral, efectiva y pertinente a los territorios.

En el ámbito de la Cultura y Patrimonio, el Gobierno Regional de O'Higgins, debe tener como uno de sus objetivos la puesta en valor de la identidad y cultura regional; promover la denominación de origen de los valles de Colchagua y Cachapoal y de los productos de la provincia de Cardenal Caro como la sal y el cordero; además de valorar las fiestas locales, religiosas, campesinas y los elementos y personajes identitarios como el vino, frutas, el mimbre, los chamantos, el huaso, el campesino, contemplando las artes escénicas, audiovisual, música, literatura, artesanía.

3.5 Seguridad

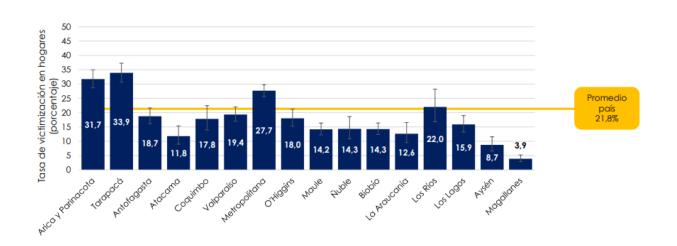
La seguridad tiene un rol vital; sin un mínimo de certezas y resguardo de la propiedad privada, la posibilidad de vivir en paz y sin miedo, relega muchas veces a un segundo plano la realización personal, el ánimo por emprender y las motivaciones por aprender.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2022) de la Subsecretaría de

PLAN DE GESTIÓN REGION OHIGGINS

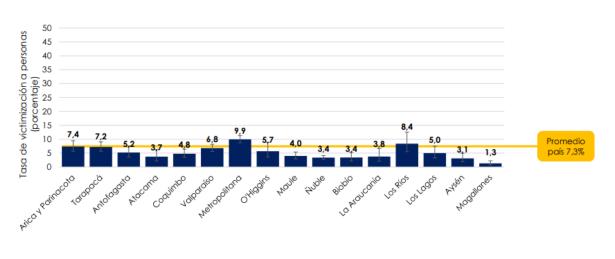
Prevención del Delito, aporta antecedentes sobre la magnitud del problema de la delincuencia en la región.

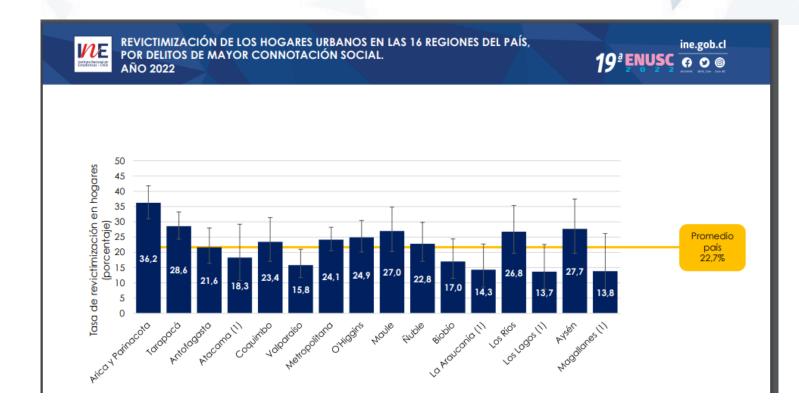




Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 19° ENUSC 2022.







El Plan Regional de Seguridad Pública de O'Higgins, contiene la intervención de actores públicos, privados y sociedad civil en esta materia y desde ahí se desprenden los Planes Comunales de Seguridad Pública, que cuentan con una activa participación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

El Gobierno Regional, no puede estar ajeno a las alarmantes cifras que presentan los estudios de cuantificación de delitos, es por ello que nuestro compromiso es financiar proyectos que tengan por objeto contribuir a la prevención y disminución de los delitos o reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante la ocurrencia de hechos delictuales en la región. En términos más precisos, se busca que cada proyecto se formule desde una necesidad detectada por actores vinculados estrechamente con las realidades locales y cuyo desarrollo se adapte a las particularidades de cada territorio y, de ese modo, hacerlos más pertinentes y eficaces para enfrentar el delito, la violencia y el temor. Contempla iniciativas de prevención social y prevención situacional, teniendo en consideración de las orientaciones técnicas que para ello dispone la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Casen 2015

Otra arista de inseguridad en la región lo constituyen la ocurrencia de desastres naturales y antrópicos, siendo los incendios forestales los que con mayor fuerza han golpeado a la Región de O'Higgins los últimos años, por lo que el Gobierno Regional realizara una adecuada gestión de riesgos naturales, focalizándose especialmente en la prevención.

También la Recuperación de Espacios Públicos y Barrios Vulnerables constituyen acciones de prevención con la que este Gobierno Regional se compromete a tener un papel relevante en la inversión y gestión con los servicios públicos del área.

El espacio público y su espacio comunitario son esenciales para mejorar la calidad de vida y constituye uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación de los barrios y su integración a la ciudad. Significa crear superficies y espacios que proporcionen a la población oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente.

Este Gobierno Regional impulsará el mejoramiento y renovación de barrios vulnerables, así como la creación de espacios públicos y áreas verdes en forma igualitaria en el territorio.

Por último también un compromiso con la inversión en equipamiento e infraestructura contra la delincuencia.

3.6 Participación Ciudadana

La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, señala que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones", en este sentido para la gestión del Gobierno Regional resulta fundamental relevar este tema, entendiendo que el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas, tienen repercusión directa en sus vidas y además legitima las decisiones que adopte la autoridad en diversas materias.

Para efectos de promover la participación ciudadana es fundamental la coordinación con las distintas organizaciones sociales presentes en la sociedad civil (COSOC, Consejos de seguridad pública, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, asociaciones gremiales, fundaciones, agrupaciones de mujeres, clubes deportivos, organizaciones juveniles, comité de vivienda, entre otros), quienes pueden ejercer su derechos a través de los mecanismo que misma ley establece consultas ciudadanas, diálogos participativos, cuentas públicas participativas, acceso a la información pública y otros.

En este contexto, el Gobierno Regional dispone del Fondo 8%FNDR, aportando recursos para que las organizaciones sociales de la región desarrollen diversas iniciativas en el ámbito de la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana, adulto mayor y social, de manera que puedan participar y colaborar en la construcción de una mejor región.

Igualmente este Gobierno Regional promoverá y financiará una línea de instrumentos de desarrollo comunal que permitan a las administraciones comunales organizar planificadamente la gestión en el territorio.

3.7 Ordenamiento Territorial

El concepto de Ordenamiento Territorial implica la búsqueda de la disposición correcta, equilibrada y armónica de la interacción de los componentes del territorio.

Las políticas relativas al ordenamiento del territorio, permiten maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible.

Así, el territorio no se entiende solamente como el entorno físico donde se enmarca la vida humana, animal y vegetal y donde están contenidos los recursos naturales, sino que comprende también la actividad del hombre que modifica este espacio.

El Comité Interministerial de Descentralización durante el mes de julio del 2024, aprobó cuatro áreas Metropolitanas, dentro de las cuales se incluye el área metropolitana de Rancagua, Machali, Graneros y Olivar, lo que representa un gran paso en materia de descentralización, porque de esta forma se favorece el ejercicio de la administración con perspectiva territorial, de esta manera generar políticas publicas mas pertinentes a la realidad de nuestros territorios.

El Gobierno Regional impulsará la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación regional y comunal, lo que posibilitará llevar a cabo políticas de aprovechamiento del uso del suelo urbano o rural, mejorando las condiciones de vida, la calidad de los asentamientos humanos, y la imagen de la ciudad y escala metropolitana se abordarán en forma conjunta los temas de movilidad, manejo de residuos, uso de suelo, seguridad con una visión integral y con mayor sustentabilidad y calidad de vida.

3.8 Conectividad

Uno de los principales desafíos de la Región de O'Higgins se relaciona a la modernización de su infraestructura de conectividad intrarregional e interregional, lo que permitirá dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo regional, para lo cual se requiere de una infraestructura moderna, segura y que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas y sea funcional a las diversas actividades económicas que se desarrollan con gran éxito en nuestra región.

<u>Para abordar las brechas existentes en infraestructura y conectividad, se ha propuesto llevar</u> adelante un ambicioso plan de conectividad, el cual define dos objetivos estratégicos:

- Conectividad regional, ciudades más humanas y conectadas
- Accesibilidad urbana y rural: mejor entorno cercano a la vivienda
- Integración binacional Paso las Leñas, Paso Las Damas.

La movilidad en la región enfrenta el desafío de mejorar la conexión de los principales corredores de transporte de productos silvoagropecuarios, vitivinícolas y frutícolas que se han ido posicionando y son un motor importante del desarrollo regional, otorgando seguridad al traslado hacia los principales centros de despacho de carga, como son los puertos de San Antonio y Valparaíso. Adicionalmente, se requiere dotar de una adecuada red vial y profundizar la diversificación de modos de transporte en las ciudades de la región, que permita una mejor conectividad y una mayor fluidez al tránsito.

Las ciudades están enfrentando las complejidades propias de un crecimiento importante en demografía, superficie, parque vehicular, entre otros y que están generando crecientes problemas de segregación, conectividad y movilidad.

El Gobierno Regional tiene el firme propósito de avanzar en la conectividad de las localidades rurales y los poblados menores de la región, para lo cual se pretende mejorar la vialidad básica que permite la conexión de las localidades rurales con el resto del territorio y la vialidad que forma parte del trazado urbano de poblados menores. Adicionalmente se pretende mejorar el acceso a la conectividad digital, como una manera de equilibrar las oportunidades de todos los territorios que forman parte de la Región de O'Higgins.

3.9 Medio Ambiente

Estamos ciertos que nuestra supervivencia y la de nuestras futuras generaciones depende de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, es por ello que nuestro gobierno regional abordará este desafió en tres grandes ámbitos:

3.9.1 Residuos Sólidos

El año 2016, Greenpeace Chile alertó del aumento del nivel de basura generado por cada persona el que ronda los 456 kilogramos anuales, y que sitúa a este país como el principal generador de residuos per cápita en Latinoamérica por sobre países como Brasil (383 kilogramos), Uruguay (376 kilogramos), Panamá (343 kilogramos) y Argentina (341 Kilogramos).

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins, no se encuentra ajena a esta realidad, y las cifras van subiendo y por ello que el "hacerse cargo" de la gestión eficiente de los residuos sólidos domiciliarios, es uno de los grandes desafíos a los que nos debemos enfrentar como Región, más aún en un contexto de mayores exigencias a partir del ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

La promulgación de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2018-2030 y la entrada en vigencia de la Ley N°20.920 de responsabilidad extendida del productor nos marca la ruta de enforcar nuestra acción al manejo de residuos sólidos domiciliarios orgánicos.

234.126 680.429

Distribución población regional (urbana - rural)

Fuente: INE

De acuerdo al Censo 2017, nuestra región cuenta con una población de 914.555 personas. De este total, un 74,4% habita en zonas urbanas, y un 25,6% en zonas rurales. Respecto de la población atendida por los servicios de aseo, un 97,9% de la población tiene cobertura de estos servicios, lo que se traduce en un total de 895.370 personas.

Considerando la diferencia de cobertura en los servicios de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, en zonas urbanas y rurales, en esta región la cobertura en las áreas urbanas alcanza un 99,9% de la población urbana; en tanto que, en las zonas rurales, la cobertura de

estos servicios alcanza a cubrir un 92% de la población de dichas áreas.

Cobertura Municipal de servicios de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

	<u>-</u>				POBLACIÓN	
COMUNA	% COBERTURA URBANA SERVICIOS ASEO	% COBERTURA RURAL SERVICIOS ASEO	POBLACIÓN CON COBERTURA SERVICIOS ASEO ZONA URBANA (N° HABITANTES)	POBLACIÓN CON COBERTURA SERVICIOS ASEO ZONA RURAL (N° HABITANTES)	TOTAL ATENDIDA POR SERVICIOS DE ASEO (N° HABITANTES)	% POBLACIÓN ATENDIDA
Rancagua	100	100	234.183	7.591	241.774	100
Codegua	100	95	7.019	5.671	12.690	98
Coínco	100	98	3.424	3.856	7.280	99
Coltauco	100	90	11.211	7.547	18.758	96
Doñihue	100	90	16.424	4.017	20.441	98
Graneros	100	100	29.821	3.616	33.437	100
Las Cabras	100	99	9.578	14.911	24.489	99
Machalí	100	100	51.504	1.001	52.505	100
Malloa	100	95	5.458	7.552	13.010	97
Mostazal	100	100	20.954	4.389	25.343	100
Olivar	100	75	9.288	3.240	12.528	92
Peumo	100	90	12.000	2.082	14.082	98
Pichidegua	98	95	9.117	9.890	19.007	96
Quinta de Tilcoco	100	100	7.278	5.724	13.002	100
Rengo	100	80	45.946	10.303	56.249	96
Requínoa	100	100	16.283	11.685	27.968	100
San Vicente	100	95	26.209	19.529	45.738	98
Pichilemu	98	95	12.645	3.316	15.961	97
La Estrella	100	100	1.133	1.908	3.041	100
Litueche	100	93	3.368	2.721	6.089	97
Marchigüe	100	80	3.321	3.190	6.511	89
Navidad	90	50	0	3.321	3.321	50
Paredones	100	100	1.842	4.346	6.188	100
San Fernando	100	90	63.712	9.235	72.947	99
Chépica	100	98	8.646	6.263	14.909	99
Chimbarongo	100	100	20.486	14.913	35.399	100
Lolol	100	80	2.429	3.506	5.935	87
Nancagua	100	100	11.340	6.493	17.833	100
Palmilla	100	90	3.464	8.116	11.580	93
Peralillo	100	100	6.637	4.370	11.007	100
Placilla	99	90	2.351	5.727	8.078	92
Pumanque	100	100	0	3.421	3.421	100
Santa Cruz	100	80	22.824	12.025	34.849	92

De acuerdo a antecedentes recopilados del Ministerio de Medio Ambiente, el 50% de los residuos son orgánicos, es decir son biodegradables, se componen naturalmente y tiene la propiedad de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otra materia orgánica (mayormente comida, poda de árboles, etc.).

Será nuestro compromiso el promover el manejo de residuos en origen (separación de basura al

interior de las viviendas), la construcción de plantas de compostaje, en definitiva el Gobierno Regional apoyará, promoverá, incentivará todas la iniciativas tendientes a vivir en ambientes limpios y libres de contaminación.



3.9.2 Cambio Climático

El fenómeno del Cambio Climático es una problemática a nivel mundial. Por ello, varios países se han comprometido a reducir sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) a través del reconocido Acuerdo de París. <u>Bajo ese marco trabajaremos con las Municipalidad de la Región y los organismos públicos como el Ministerio del Medio Ambiente.</u>

El manejo de los residuos orgánicos a través de la implementación de plantas de compostaje o biodigestores anaeróbicos permitirá disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, altamente contaminante para el medio ambiente.

Necesitamos crear conciencia en la comunidad sobre el impacto positivo que genera en el medio ambiente la gestión sustentable de residuos, más aún cuando la mitad de la basura generada en los hogares corresponde a material orgánico que se descomponen de forma natural, y en su proceso de degradación anaeróbica en los rellenos sanitarios generando la emisión de gases contaminantes.

Destinaremos todos nuestros esfuerzos en incentivar a nivel institucional y particular el reciclaje de residuos orgánicos contribuyendo a la reducción de los desechos destinados a rellenos sanitarios, mitigando así el Cambio Climático. Nos hacemos cargo de nuestra basura.

3.9.3 Economía Circular

Como Gobierno Regional nos sumaremos a los desafíos de tener una región más limpia y sustentable, es por ello, que nuestro programa de gobierno regional, recoge el compromiso de la economía circular, apoyando la entrega de valor a los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, ...) de manera que se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, originando la reducción al mínimo la generación de residuos.

La importancia de pasar de un sistema productivo que favorece el consumo lineal –usar y tirar– para pasar a un modelo económico basado en la optimización de recursos será nuestro compromiso y para ello apoyaremos las iniciativas presentadas a financiamiento por los municipios e instituciones públicas que den respuesta a la necesidad de REDUCIR, REUTILIZAR Y RECLICLAR.



Por otro lado, nuestra acción estará en incentivar al mundo privado en desarrollar soluciones innovadoras, priorizando y financiando programas de apoyo y capacitación a las pequeñas y medianas empresas que deseen trasladar y/o transformar sus procesos productivos desde economía lineal a economía circular.